

Patrimonio Histórico para *dummies*.

En referencia al artículo “***13 años de pelea por el nombre de un dolmen Neolítico***”

Juan Navarro - 5 Ene 2021

Publicaba El País artículo anecdótico. Quizá de relleno ¿a quien le importa un dolmen milenario en la nada? La cuestión no es trascendente, por lo que darle un trato ligero y con poca profundidad es lo adecuado. Así podrá atraer la atención. ¿Quién se va a preocupar por un tema así? Al fin y al cabo, es Patrimonio Histórico.

Pero no se dio cuenta el reportero que la cuestión no es local, sino de algo que trasciende a cualquier interés privado: de Derecho. Solo había que profundizar un poco -algo más de periodismo-. Hablamos de un monumento histórico protegido y, como tal, la Ley exige a las administraciones públicas que lo cuiden y preserven su conocimiento para la transmisión a las generaciones futuras. Y en ese deber se encuentra su catalogación y registro que integra la correcta anotación e inscripción de su identificación y localización [art. 14.2 de la Ley 12/2002 de 11 de Julio de Patrimonio Cultural de Castilla y León].

Resulta que la catalogación sitúa al monumento, por azares del destino en los años 70, en Cubillejo de Lara, por lo que se dio este nombre. Y Ahí quedó, como piedra que se tira al río. Estos datos se registran en museos, libros de texto y científicos. Pero resulta que el dolmen no se encuentra en Cubillejo. Nunca lo estuvo. Sino en Mecerreyes. Conocido ahora -hace años- la administración no cumple su obligación y transmite una información errónea, y lo que es peor, nada se ha hecho por enmendarlo.

Si el reportero hubiera atendido a unos cuantos datos, no más, quizá hubiera conseguido dar un adecuado enfoque a su artículo. Más serio. Riguroso. Veraz. Algún ejemplo:

Mapas: de IGN. Mº FOMENTO. Mapas provinciales de España: Burgos, 6ª Edición, 2015, Centro Nacional de Información Geográfica. Escala 1:200.000 - IGN. Mº FOMENTO. Mapa Topográfico Nacional de España: Mapa de Campolara, MTN25 277-I, Edición 2009. Escala 1:25.000 - SIGPAC. Mº AGRICULTURA. Plano de SIGPAC: Municipio Mecerreyes, Polígono 13, Parcela 326. Escala 1:1.000 - EJÉRCITO DE TIERRA. Mº DEFENSA. Mapa del Centro Cartográfico del Ejército de Tierra: Mapa de Salas de los Infantes, Serie L, Hoja 20-12, Edición 1 CEGET 2002. Escala 1:50.000.

Podríamos recitar ahora unas buenas líneas de Doctrina Científica, la que refleja, como todos los mapas oficiales, la realidad denunciada. El monumento histórico se encuentra en Mecerreyes. Incluso, wikipedia, panacea cultural de nuestros tiempos, ofrece unas coordenadas que, trasladándolas a otras aplicaciones cartográficas, nos llevará a la sorpresa de que el monumento histórico no es como dicen que es. En fin, solo era necesario un poco de perspectiva mejorada para poder comprender que ésta no es una cuestión de la España vaciada, ni de enfrentamientos localistas. Simplemente es una cuestión de Ley.

Salvador Alonso de Martín.